Poder Judicial
Circunscripción Judicial de Amambay
Unidad Operativa de Contratación

NOTA UOC Nº 297/12.-

Pedro Juan Caballero, 10 de julio de 2012.-

Señor Presidente:

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de esta Circunscripción Judicial, tiene el honor de dirigirse a V.E., y por su digno intermedio a los demás miembros del Consejo de Administración, a objeto de elevar a su consideración el **Informe CE N° 22/12 del Comité de Evaluación** de fecha 10/07/2012, referente al proceso de Contratación Directa N° 23/12: ***"ADQUISICIÓN DE PERIÓDICOS"*, PAC/ID N° 233.394**.- - - - -

Esta Unidad ha revisado el informe técnico de evaluación de propuestas y el mismo se ajusta a las disposiciones del pliego, a la Ley de Contrataciones Públicas y a sus reglamentaciones, por lo cual refrenda la recomendación del Comité de Evaluación, en cumplimiento al artículo 10, inc. 7), in fine, del Decreto N° 21.909/03, que establece: *"Las Unidades Operativas de Contratación (UOC) tendrán las siguientes atribuciones: 7...revisar los informes de evaluación y refrendar la recomendación de la adjudicación del Comité de Evaluación, elevándola a la Autoridad superior de la Convocante, si correspondiere".*- - - -

PRESENTADO Y PUESTO AL CONSEJO DE ADMINISTRACION HOY martes

diez DEL MES DE julio DEL AÑO DOS MIL

doce SIENDO LAS 12:00 HORAS

CONSTE.- 380/2012

Patricia Fabiola Cuevas A.
Secretaria Administrativa

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY
COMITÉ DE EVALUACION

MEMORANDUM C.E N° 029/12

A : **Lic. José Luis Rojas Cueto, Jefe de Contrataciones (U.O.C.)**

DE : **Lic. Nancy Carolina Alcaraz Ortega, Miembro del Comité de Evaluación.**

REF. : **"Adquisición de Periódicos", PAC N° 233.394.**

FECHA : **10 de julio de 2012.-**

Conforme al Art. 10 del Decreto N° 21.909/03, que reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se remite el Informe del Comité de Evaluación en relación a la referencia, conjuntamente con las documentaciones pertinentes, a los efectos de refrendar y posteriormente elevar al Consejo de Administración de la Circunscripción, conforme a los términos de recomendación del Informe mencionado.

Atentamente,

PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de Amambay
COMITÉ DE EVALUACION

Lic. Nancy Carolina Alcaraz Ortega

RECIBIDO
10 JUL 2012
U.O.C.

José Luis Rojas Cueto
Encargado U.O.C.

PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de Amambay
Comité de Evaluación

Informe Comité de Evaluación Nº 22/12

El Comité de Evaluación de la Circunscripción Judicial de Amambay, conforme a lo establecido en el articulo 26 y 27 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Publicas", procede a emitir el **Informe Técnico de Evaluación de Propuestas** presentadas en la convocatoria que se identifica seguidamente: - - - - - - - - - - - -

1) DATOS DE LA CONVOCATORIA

a) Nº de PAC : 233.394
b) Nombre del Llamado : **ADQUISICIÓN DE PERIÓDICOS**
c) Modalidad : Contratación Directa

2) APERTURA DE SOBRES: Según Acta Nº 036/2012 de fecha 09 de julio de 2012, en el local del Palacio de Justicia de Pedro Juan Caballero, se procedió a la apertura y lectura de las ofertas presentadas por las siguientes empresas: -

OFERENTES	RUC Nº	OFERTA Gs.
KUATIA RAITY- Agencia de Periódicos de Emilio Javier Giménez Medina	865369-0	62.000.000.-

3) DOCUMENTOS BÁSICOS DE CARÁCTER SUBSTANCIAL: El cumplimiento con las documentaciones básicas de carácter substancial, se analiza conforme a la tabla que se presenta a continuación: - - - - - - -

DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUBSTANCIAL	OFERENTE
	KUATIA RAITY- Agencia de Periódicos
Formulario de Oferta debidamente completado y firmado por el Oferente o su representante.	Cumple
Planilla de Precios y Especificaciones Técnicas debidamente completado y firmado por el Oferente o su representante.	Cumple
Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la Oferta para comprometer al Oferente.	Cumple
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta (en caso de persona física).	Cumple
Declaración Jurada original de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Art. 40 y de integridad conforme al art. 20 inc. "w", ambos de la Ley 2051/03, de acuerdo a la Resolución No. 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	Cumple

En cumplimiento de la Resolución DNCP N° 1271/10 del 11 de agosto de 2010 "**POR LA CUAL SE DEROGA LA RESOLUCIÓN DNCP 352/08 Y SE REGLAMENTA LA NUEVA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE PROVEEDORES DEL ESTADO (SIPE)**", se han verificado las documentaciones del proveedor KUATIA RAITY- Agencia de Periódicos de Emilio Javier Giménez Medina, a través del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) y se ha comprobado que son suficientes y corresponden a lo indicado en la constancia presentada por el proveedor. - - - - - - - - - -

4) **AJUSTE DE LAS OFERTAS POR ERRORES ARITMÉTICOS:** Se deja constancia de que la oferta está correcta desde el punto de vista aritmético.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación".- - - -

presente llamado, y teniendo en cuenta que el precio ofertado se ajusta al precio referencial y de plaza, se recomienda la adjudicación a la misma.- -

7) <u>Análisis de Ofertas</u>:

De acuerdo al Cuadro Comparativo de Precios, que se anexa al presente informe, se evalúa el ítem ofertado por el Oferente, teniendo en cuenta la calidad del mismo, el precio conveniente para la institución y el cumplimiento con las especificaciones técnicas solicitadas por la Circunscripción Judicial de Amambay. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE AMAMBAY
Comité de Evaluación

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

CONTRATACION DIRECTA PAC N° 233.394 "ADQUISICIÓN DE PERIODICOS"

		EMILIO JAVIER GIMÉNEZ MEDINA					
ÍTEM Nº	**DESCRIPCION**	**Marca**	**Procedencia**	**Cantidad**		**Precio Unitario**	**Precio Total**
				Mínima	**Máxima**		
1	Provisión de Priódico "ABC COLOR", día Lunes	ABC COLOR	Paraguaya	1.000	2.000	6.000	12.000.000
2	Provisión de Priódico "ABC COLOR", día Martes	ABC COLOR	Paraguaya	1.000	2.000	7.000	14.000.000
3	Provisión de Priódico "ABC COLOR", día Miércoles	ABC COLOR	Paraguaya	1.000	2.000	6.000	12.000.000
4	Provisión de Priódico "ABC COLOR", día Jueves	ABC COLOR	Paraguaya	1.000	2.000	6.000	12.000.000
5	Provisión de Priódico "ABC COLOR", día Viernes	ABC COLOR	Paraguaya	1.000	2.000	6.000	12.000.000
TOTALES							**62.000.000**

Lic. Nancy Carolina Alcaraz Ortega

PODER JUDICIAL ★ Circunscripción Judicial de Amambay ★ COMITE DE EVALUACION

Abog. Marcial A. Núñez Escobar
Miembro del Consejo de Administración